



P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
335	02-oct-2023

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA RME, S. DE R.L. DE C.V.	RFC	CRM111108RT5
		TEL	2288436269
DOMICILIO	CALLEJÓN RINCON DE LAS PALOMAS 23, COL. LAS FLORES. C.P. 91190. XALAPA, VERACRUZ	FAX	

ANTECEDENTES :	LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2023, relativa a la CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	23/02/2023	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	LS002-003-2023	CEV-BSL-1886-23
FECHA DE CONTRATO :	28/02/2023	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	Servicio de limpieza	430,988.36	430,988.36
Servicio de limpieza para el Congreso del Estado de Veracruz (del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023).					

(CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)

SUBTOTAL	430,988.36
IVA	68,958.14
TOTAL	499,946.50

CONDICIONES :

Forma de Pago :	DE ACUERDO A CONTRATO	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	DE ACUERDO A CONTRATO	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	DURANTE TODA LA PRESTACION DEL SERVICIO	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	Correspondiente al mes de septiembre de 2023.	

AREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
 AUTORIZA:
 LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
 Vo. Bo.
 LIC. IBRA MILDONA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa
 NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
 REVISÓ:
 L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales
 NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
 ELABORÓ:
 FELIX MORALES CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.